

# REVISTA LATINO-AMERICANA

(Fundada en México por Francisco de la Fuente Ruiz, el 15 de Febrero de 1885).

Aparece los días 10, 20 y 30 de cada mes

Dirección y Administración: RUE CONDORCET NUM. 3.

PARIS

Año XIX.

10 de Julio de 1903.

2.ª época. — Núm. 229.

## BOLIVIA.

### ALZA EN LA EXPORTACIÓN.

Para los negociantes europeos que se preocupan más de la especulación real que de la ficticia, ofrece un horizonte de amplitud y de seguridad, la actualidad del comercio exterior boliviano. Nosotros, que vemos las cosas de su color efectivo y que las designamos por su verdadero nombre, conceptuamos, que la especulación de seriedad en las circunstancias generales de hoy, es la que surtiendo el efecto de la nivelación de precios, asegura una ganancia, que es cierta, sin que deje por ello de estar contenida en los límites de la prudencia y de la justicia.

Ciertos productos se prestan á interminables juegos y con respecto á ellos, nunca existe ni aproximada certeza del éxito. Principalmente, por la poca estimación que alcanzan en Europa, con respecto al medio circulante, debidamente garantizado. Es en esas evoluciones rápidas en las que las operaciones de comercio pueden degenerar en abuso y entonces, no hay tampoco seriedad en la especulación.

Bolivia, durante los últimos años, que salda su balanza comercial con un considerable sobrante en favor de sus exportaciones, los productos en que éstas se manifiestan en escala ascendente, son aquellos que valiendo oro, en oro se cotizan y las oscilaciones de sus precios, generalmente en aumento, expresan, que son artículos que por lo demandados en los mercados europeos y por su estimación, son de éxito invariable para cuantos intervienen en las transacciones que originan, hasta que llegan á los mercados de consumo.

La última cifra de exportación que la estadística nos proporciona y que pasa de 38.000,000 de pesos, es la mejor prueba de lo que aseveramos. Exceptuando unos 14.000,000 que corresponden á plata en especie, otro tanto de esa suma hasta cubrir 28.000,000 de pesos del ramo de minería, encuéntrase representado por cobre, bismuto, oro, estaño, plomo, etc., que conservan siempre un valor apreciable con cierta persistencia. La agricultura y ganadería, oscila entre 10 á 11.000,000 de pesos anuales y las manufacturas y ramos diversos, también suben á relativa elevada cifra.

Haciendo la comparación entre la plata que Bolivia exporta y los demás productos, encontramos el halagador dato, de que en la cantidad citada de 38.000,000 de pesos, el metal blanco figura nada más que con 14.000,000. Tenemos, pues, que 24.000,000 de pesos, como valor de productos exportables, codiciados todos, que jamás se ha-

llan depreciados y que muestran sostenida tendencia al alza; son enorme aliciente para los negociantes que quieren unir á la legitimidad é importancia de las ganancias, un requisito que entra en nuestro tiempo por mucho en las combinaciones comerciales: y es, el menor riesgo posible.

No lo hay en productos de proverbial estimación y que se colocan, por tanto, en seguida. Además, en los minerales y efectos agrícolas que antes mencionamos y que constituyen las dos terceras partes de la exportación total, tiene la especulación la grandísima ventaja, de que puede prevenir fácilmente las variaciones de precio de las mercaderías para tener la posible seguridad en cuanto al beneficio neto. Circunstancia que se trueca en enorme contrariedad, para con respecto á los países cuya producción principal si no única, es la plata, porque sus rápidas y profundas fluctuaciones, imposibilitaron ya todo cálculo.

El carácter de mayor relativa estabilidad del comercio exterior de Bolivia, por los motivos consignados, viene á corroborar nuestra opinión, de que sólo preparando elementos de trabajo y disponiéndose á buscarles aplicación para que ofrezcan pronto rendimientos, se puede hacer frente, con mayores probabilidades de éxito, á la cuestión monetaria. Cuando en la escasa estimación del signo de cambio, se refleja la no existencia de garantía con alcance internacional, hay que crearla. ¿Cómo? Por medio de la confianza, cuando menos, si es que no se dispone del suficiente oro acuñado. Y esa confianza va formándose, cuando se observa un esfuerzo calculado y directo, en sentido del aumento de producción en artículos exportables, que en los mercados europeos, se cotizan á oro.

Llegaremos forzosamente á la conclusión, que ni México tan comprometido en el problema monetario, por el hecho de representar la plata que produce, casi más del cincuenta por ciento de su exportación total, ofrece á la especulación europea las ventajas que Bolivia, por haber esta última República, para la mejora de su comercio exterior, entrado en un período activo de más gradual resultado en exportaciones seguras, por su valor fijo, que la plata en especie.

## DE CHILE.

Las ganancias industriales de la importante Compañía de salitres y ferrocarril de Agua Santa, fueron durante el último semestre terminado en Abril, de 1.263,332 pesos, oro, agregando á los ingresos de los establecimientos salitreros de Primitiva, Agua Santa y Valparaíso, los productos del ferrocarril y del puerto que también posee la empresa.

Aplicóse, de esa suma, para amortización por edificios, vías y planta, la de 91,141 pesos, oro; pasando el resto á la cuenta de utilidades líquidas.

Por noticia directa que nos trasmiten de la ciudad de Santiago, sabemos que el representante de un Sindicato francés, que dispone de un capital superior á dos millones de francos, está gestionando la compra del mineral de Puquitos, en Rancagua, que por su riqueza, es de los más nombrados del territorio chileno.

Es seguro, que si la adquisición tiene lugar se active la explotación, hasta ahora falta de los recursos abundantes que todo negocio de importancia exige.

Dice un colega.

«La Dirección general de Correos ha aceptado la propuesta de una casa alemana para fabricar dos mil valijas de lona.

Se nos dice que esta resolución fué tomada de improviso (el colega stampa sorpresivamente), por la Dirección general de Correos, mientras los fabricantes nacionales hacían algunas gestiones ante el Gobierno para que se les dieran ciertas facilidades.

Se nos agrega que el Gobierno ordenará una investigación minuciosa al respecto.»

Aún cuando una protección oficial muy marcada, es también perjudicial, hallándose tan amenazadora la actitud de la clase obrera, ciertamente que el Gobierno pondrá remedio en lo ocurrido, si de la investigación resulta, que al aceptar la Dirección general de correos una propuesta alemana, hubo la intención de no beneficiar á la industria chilena.

La empresa de colonización en Cautín, se asoció últimamente con una de las casas de comercio más poderosas de Santiago, precisamente en los momentos que se activan las construcciones y adoptan planos definitivos para otros trabajos de consideración.

Como en ese ramo, es escaso lo bueno hasta ahora realizado, se cree, que ofreciendo el Gobierno facilidades á esta empresa, que ha comenzado con seriedad y arriesgando cuantiosos capitales, realice planes vastos y reproductivos, que de otro modo, quedarían en proyecto.

El señor Javier Vial Solar, exministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario de Chile en el Perú, acaba de dar á la publicidad el tomo I de una importante obra titulada: *Los Tratados de Chile*.

Dedica su obra el señor Vial Solar al Presidente de la República.

*Los Tratados de Chile* constituyen la historia completa, por decirlo así, de la diplomacia de aquel país, desde los tiempos coloniales hasta nuestros días.

«La historia de las relaciones internacionales de Chile, dice en el prólogo el señor Vial Solar, no ha sido escrita todavía y los elementos con que pudiera darse á conocer se hallan al presente esparcidos u ocultos en las obras de historia política y eclesiástica del país, publicadas en diversas épocas; en libros y folletos sobre materias especiales que á ella se refieren y que se han dado á luz con motivo de polémicas diplomáticas; en las Memorias del ramo de Relaciones Exteriores, generalmente demasiado

parcas en la exposición documental de los actos, y en los archivos de las bibliotecas y de particulares, de consulta difícil, por la falta de ordenados catálogos que permitan con fruto su lectura.

Esta circunstancia hace embarazoso el conocimiento general y circunstanciado de esta rama tan importante de la historia patria, y de modo tal que los espíritus estudiosos que quisieran arrojarse en ese mar turbio y revuelto, ó los necesitados de informaciones sobre la materia, habrían de consagrar á tan digno objeto un tiempo que pondría á dura prueba su deseo.

Por esta causa, más que á los estadistas de reposado y alto criterio, más que á los políticos ocasionalmente interesados en descubrir la verdad de los actos diplomáticos, más que á los publicistas que dirijen la diaria labor del pensamiento público entre nosotros, el campo de nuestra historia diplomática ha sido espigado en Chile por los eruditos y bibliófilos, á los cuales ha correspondido, casi exclusivamente, el papel de Mentores de los Gobiernos en las ocasiones difíciles de la vida nacional.

«El juicio público, continúa, de esta suerte ha carecido casi siempre de base segura sobre estas materias, y la contradicción y el desconcierto, á la postre, han sido frecuentemente las manifestaciones visibles y la consecuencia lógica de su manera de ser al respecto. En raras ocasiones, la opinión de la generalidad ha tenido el valor de la deducción lógica de antecedentes conocidos, y por lo general, no ha valido más que como mera inducción, que una conveniencia aparente ó momentánea ha arrancado como expresión á las más claras inteligencias. Se puede, pues, decir, que el criterio del país no ha tenido otro consejero, en la mayor parte de las circunstancias en que se ha apelado á sus decisiones, que el patriotismo, poco consciente de sus verdaderas conveniencias».

Por ese estilo y con la extensión que corresponde, que por no disponer del espacio suficiente nos es imposible seguir, explica el señor Vial Solar cual es el objeto y alcance de su obra. Las aseveraciones consignadas hacen suponer, que todavía se desconoce en Chile la historia completa de su diplomacia, teniendo el intento dicho autor de dar al propósito el mayor desarrollo posible, difundiendo así la materia, en doce ó catorce grandes tomos.

Indudable es la utilidad de una publicación, que llenará sentida necesidad pública, que servirá de consulta para los hombres estudiosos y que constituirá un servicio de carácter general, por las compilaciones y extensión de conocimientos completos en la materia que habrá de contener.

Será de toda conveniencia esa obra hasta para la misma Cancillería chilena, si no obstante de ser muy rara la afirmación que la prensa hace, hay en ella exactitud, de que es allí donde menos conocimiento exacto se tiene, de todo lo que sea de una atinencia mediata con la documentación diplomática nacional.

## INFORMACIÓN PERUANA.

En Lima y en el Callao, se adoptan medidas energías y rápidas, para impedir la propagación de la peste bubónica. La actitud de las autoridades, es loable y ante ninguna clase de consideraciones deben retroceder. Es lo primero de todo, la salud pública y cuanto esfuerzo se haga para preservarla del terrible mal, es oportuno y se justifica.

Más que medidas preventivas, como se ha asegurado que hubo algún caso en Pisco y hasta en Lima, lo que procede, es perseguir, indagar y no descansar un instante hasta extinguir los focos.

Hay en el Cuzco creciente descontento, con la disposición del Ministro de Hacienda de la República, que concede ingerencia en los fondos privativos del Departamento á la Sociedad recaudadora de los ingresos fiscales de la nación.

Las rentas de las Municipalidades y de los Consejos Escolares, son netamente locales, es decir, que cada circunscripción tiene sus leyes y ordenanzas especiales para ciertas y determinadas necesidades que no puede atender el Ejecutivo, siendo esta una aproximación á la forma federal. Por consiguiente gozan de completa libertad los Departamentos para la admi-

## FOTOGRAFÍAS

de los magníficos cuadros al óleo y esculturas de los Museos del Louvre, donde están representadas todas las escuelas. De los otros Museos y notables monumentos de París (incluida la tumba de Napoleón I) y de todas las grandes capitales europeas.

Las remitiremos á aquellos de nuestros abonados que las deseen, por el valor y gastos de correo, cumpliendo enteramente gratis los encargos que se sirvan hacernos.

nistración local y por esta razón, todos los vecinos se interesan en impulsarlos del mejor modo posible.

Recuérdase, con ocasión de esta franca actitud de protesta, que la Compañía recaudadora, no tiene título patriótico alguno, para merecer tantos privilegios del Gobierno.

El fundamento de existencia del ejército peruano, era obligar á los jefes á adquirir el personal y á mantener sus tropas con los efectivos á todo trance.

Ese sistema, de adquirir soldados por la fuerza y mantenerlos eternamente en el servicio, era de lo más vicioso.

Para corregir situación tan anormal, se promulgó la ley de servicio militar obligatorio que fija el tiempo que debe servir cada ciudadano, y determina cuáles son los elementos para formar el Ejército activo, las reservas y las guardias nacionales, en la época de paz, para que, en los momentos angustiosos, la organización racional y seria reemplace á los arrebatos irreflexivos y á las improvisaciones del momento, que llevaron al Perú á tan grandes desastres.

No es posible mirar, con indulgencia, lo que sucede al presente con la ley más trascendental, que lleva en sí misma la defensa de la patria, la organización de una institución respetable y hasta la libertad del ciudadano, muchas veces víctima de la desidia, ó de la complicidad de los mismos encargados de hacer respetar sus derechos.

Asegúranos, que esa ley no se cumple con equidad y que el servicio militar se hace por la clase desvalida ó satisfaciendo sus instintos los políticos contra los que no le son adictos.

O sea que los amigos, se libran de cumplir sus compromisos con la patria y únicamente llegan á ser militares aquellos que se les obliga á servir por odiosidad política ó por su precario estado de fortuna.

Entonces, no obstante la ley mencionada, el reclutamiento por la fuerza, es en realidad el sistema que rige.

## Argentina.

Se ha fundado en la ciudad de Buenos Aires, una Liga Alemana, que es como especie de sociedad de protección mutua.

—Sigue la prensa de la capital de la República y de las Provincias, comentando los diversos puntos que abarca el último mensaje leído por el Presidente Roca en la apertura del Congreso.

La opinión pública es en general favorable á ese documento, en el caso de que esté inspirado en propósitos de interés nacional y en altas miras políticas.

—Acaba de inaugurarse en Buenos Aires, una sociedad para dar conferencias públicas de interés general, excluyendo de ellas la política.

—El *Diario* desapruaba la decisión de la comisión directiva de la Bolsa Comercial, que permite cotizar el oro á un tipo más bajo que el oficial. Dice que la baja del metálico, es imposible, mientras se mantenga la ley de conversión. Es absurdo castigarlo en menos del tipo oficial, con la fantástica probabilidad de que el Congreso pueda derogar dicha ley.

—Se ha iniciado un ruidoso proceso contra los jueces de paz, á quienes se acusa de muchos actos escandalosos. Entre los cargos que se hacen á uno de estos funcionarios, figura el de haber entregado expedientes á cambio de la cancelación de sus deudas personales.

La prensa se ocupa de estos graves asuntos y pide al Gobierno una enérgica investigación sobre el particular.

—El *Tiempo* se ocupa detenidamente de examinar la manera cómo pueda remediarse la

## Chemins de Fer Mexicains Colis-Postaux Transport Maritime.

Les personnes qui voudraient être renseignées sur:  
les itinéraires et tarifs des chemins de fer mexicains;  
les colis-postaux des villes Européennes pour le Mexique et réciproquement;  
les moyens de transport maritime, etc., etc., peuvent s'adresser á la Direction du journal.

crítica situación por que atraviesan las clases trabajadoras de la República. Dice, que se hace indispensable una reacción económica. Reclama el mismo diario, que una vez por todas, se proceda á reducir los excesivos impuestos, que hacen casi imposible la subsistencia de los pobres.

## NICARAGUA.

Ferrocarriles, construcción de muelles, línea de vapores, etc.

Complemento de un contrato sobre exploración y explotación de zonas mineras, que en oportunidad examinamos, es otro celebrado por el Poder Ejecutivo de Nicaragua el 14 de Enero último, con D. James Deitrick. Esta nueva estipulación con idéntica persona, se transfiere la facultad de construir ferrocarriles, habiéndose designado de preferencia las márgenes del río Coco y los lugares adyacentes, en la longitud que convenga.

Con propósito de que la Empresa adquiriera la extensión exigida por la índole é importancia de los negocios á que va á dedicarse y disponga de cuantos elementos faciliten su acción, el Gobierno ha otorgado al Sr. Deitrick por el término de 50 años, el derecho de construir uno ó varios muelles en el río Coco ó su desembocadura, reservándose adoptar los planos de construcción, eligiendo de los que le sean presentados, los que juzgue el Gobierno que mejor concilian las conveniencias nacionales con los intereses del concesionario.

No obstante la seguridad que existe hacia la respetabilidad de la Empresa, que fundadamente se espera realizará considerables trabajos en favor del provechoso movimiento de progreso material que el liberalismo nicaraguense inició y activamente desenvuelve, como en obras de utilidad pública el plazo de ejecución debe ser perentorio, se ha fijado el de doce meses como máximo, para la terminación del primer muelle, de manera que quede abierto al servicio público en Diciembre de 1904.

Tendrá también el Sr. Deitrick la facultad de crear un servicio de navegación con vapores oceánicos en conexión con los que establezca en el río Coco, según el contrato primitivo, extremo de suma utilidad en cuanto al buen entendido criterio económico, pues que la combinación de la industria de transporte al exterior para los productos mineros, hecha directamente por la Compañía que los extrae, ahorra gastos y tiempo, haciendo de mayor precisión y éxito el conjunto de sus operaciones.

Para el uso exclusivo de esos vapores, ya sean ribereños ú oceánicos y accesorios de los mismos, ha concedido el Gobierno el derecho de cortar cuanta leña y maderas necesiten, en los bosques nacionales contiguos á la vía ó al río Coco, en una extensión de tres millas inglesas, á cada lado de la línea férrea y del río, sin pagar indemnización alguna.

Los medios de comunicación rápida, tan indispensables entre los grandes centros preparatorios de la explotación como para la práctica de los trabajos, inspección facultativa que ha de ejercerse y en general para fines públicos, han quedado previstos y acertadamente resueltos, con la autorización para establecer líneas telegráficas y telefónicas, con ó sin hilos metálicos transmisores, en los lugares donde el Gobierno carezca de ellas, pudiendo hacerse extensiva la comunicación hasta los Estados Unidos del Norte, habiendo procurado el Gobierno en resguardo y ventaja de las conveniencias nacionales, que cuando esas líneas sirvan para los particulares, se fije módico estipendio, que no sea susceptible de alteración.

No podrá, por tanto, cobrarse más de 25 centavos por cada palabra. En tiempo de guerra, serán entregadas todas las líneas al Gobierno, quien se encargará de la Administración y quedarán de su cargo los gastos necesarios para el funcionamiento y conservación.

Como un apoyo para los propósitos que la Empresa tiene en vista y con el fin de estimular la ejecución de su obra completa, le ha cedido el Gobierno un lote de terrenos nacionales baldíos, hasta la extensión de cincuenta caballerías, en las márgenes del río Coco. Privativamente destinados esos terrenos, para emplazamiento de las fincas y plantaciones pertenecientes al hospital que el concesionario se obligó a construir y sostener, en el contrato de minas. Para los gastos preparatorios que demande la construcción de esos edificios, adelantará el Sr. Deitrick la suma de veinticinco mil pesos, oro, en cantidades parciales y forma que sea más conveniente. En dicho establecimiento benéfico, la asistencia que soliciten los hijos del país, habrá de prestarse gratis.

Parte final de la concesión, es el compromiso formal de construir dentro de los seis años siguientes a la fecha de la ratificación legislativa, no menos de cincuenta millas de línea férrea, desde un punto cualquiera del interior del país cercano a los establecimientos minerales, hasta el lugar en que el río Coco comience a ser navegable.

Queda el contrato garantizado con un depósito inmediato de diez mil pesos, suma que redundará en beneficio del Tesoro nicaraguense, por falta de cumplimiento, principalmente si el primero de los muelles a que la estipulación se contrae, deja de ponerse al servicio público dentro del término expresamente fijado.

Aunque hemos con brevedad aludido a los puntos esenciales de un contrato que nos parece importante, será lo suficiente para que se comprenda el vivísimo interés mostrado por el Gobierno en la realización de cuanto pensamiento signifique movilización de riquezas naturales, para hacerlas reproductivas, en beneficio de quienes destinen a ese objeto capital en dinero ó en trabajo personal, puesto que así también se obtiene el fomento del país.

Hay que convencerse cada vez más, de que el Estado se anula y hasta incapacita para existir, si no hace vivir a los demás. Que es preludio de atonía y de muerte, no plantear principios remuneratorios para los esfuerzos inteligentes de donde quiera que procedan, cuando determinen inclinaciones propicias al crecimiento nacional ó servicios que hayan de prestarse para desarrollo del bien común. La riqueza pública, que es el capital colectivo, requiere para quienes colaboren en su formación, compensadores provechosos, halagadores de las aspiraciones particulares, que en un sentido general y término último, coinciden y ejecutan los fines de constituir el caudal de todos.

La capacidad económica eficiente, es la que se crea por medio del esfuerzo constante sostenido. Si esta máxima se sabe interpretar, no solo va gradualmente organizándose la riqueza sino simultáneamente también la prevención social. De aquí, que en las naciones más avanzadas y cultas, la asistencia por el trabajo, esté llamada a substituir los actos calificados como de mera beneficencia. La mejor caridad, es la que cada uno se preste con lo que directamente gane. Pero si el Estado ofrece trabajo, es porque tiene estructura vigorosa, cuando ya ha contribuido a formar la capacidad económica y enriquecido la nación, porque logró el provechoso empleo de cuanto interés ó recurso adecuado tuvo a su alcance.

El contrato complementario con el señor Deitrick como otros diversos concluidos en el último tiempo por el Gobierno de Nicaragua, responden con eficacia a un madurado plan de regeneración económica y expresan favorables aspectos en su evolución.

## MÉXICO.

### JALISCO.

#### Instrucción pública.

La Dirección de Instrucción pública del Estado, acaba de introducir diversos cambios en los reglamentos de la enseñanza secundaria y superior, que se conceptúan oportunas é útiles.

Comprenden esas reformas, las escuelas de medicina, de jurisprudencia y la preparatoria,

siendo el propósito principal, mejorar la condición actual de los jóvenes que reciben instrucción en los establecimientos oficiales.

#### Comisión auxiliar.

Por indicación del Gobernador del Estado, Sr. Coronel Ahumada, se instalará en la ciudad de Guadalajara una comisión especial, que tendrá por objeto prestar ayuda a los particulares que deseen la organización de cualquiera género de fiestas, con el fin de arbitrar fondos para las mejoras materiales de la población.

### MICHOACAN.

#### Escuela Industrial Militar de Morelia.

Consecuentes con la promesa que en una de nuestras anteriores ediciones hicimos y para cumplirla, diremos; que de la Escuela Industrial Militar de la capital de Michoacan como de varios planteles de enseñanza especial de otros estados de la República, nunca se dieron más que noticias muy incompletas y desfiguradas, desconociéndose por completo la trascendencia que pueden tener ni el grado de organización a que ya llegaron.

Con objeto de ir gradualmente supliendo esa dañosa deficiencia, consignaremos en lo que se relaciona con la Escuela Industrial Militar de Morelia, que progresa con rapidez. Vemos en el informe presentado por su Director al Poder Ejecutivo del Estado, con ocasión de las últimas distribuciones de premios hechas a los alumnos de todos los establecimientos de instrucción, que se ha procurado reformar los departamentos, dotándolos a la vez de cuanto instrumento ó materia prima vayan necesitando.

Durante el año próximo pasado, se efectuaron importantes reparaciones en los talleres de Litografía, Fotografía, Encuadernación, Fundición y vaciado de yeso: en los departamentos destinados a Escuela de Instrucción primaria, Academia de Dibujo y Música, cuadra de la 1.<sup>a</sup> Compañía del Batallón Morelos, depósito, y en otros que era indispensable, en obsequio de la higiene y del decoro. En esas obras se invirtieron 3,100 pesos 05 centavos, de los fondos propios del plantel, y con ellas mejoraron mucho varios talleres y el servicio general en cuanto con ellos se relaciona.

El estado económico de la Escuela puede reasumirse en los siguientes datos:

El movimiento general de sus valores fué de 109,688 pesos un centavo, que comenzó con una existencia de 510,35 resultante del año anterior.

Los talleres produjeron por artefactos vendidos ó entregados al almacén, la cantidad de 48,707 pesos 90 centavos; la Tesorería General suministró la de 25,989,12 cs. para sueldos de empleados, alimentos, vestuario y equipo de alumnos, y otros gastos del internado y de la instrucción: los pensionistas, las multas y el alumbrado incandescente produjeron 2,375,54, y el almacén entregó por herramientas y materiales para los talleres y por artefactos vendidos 31,105 pesos, 01 centavos.

Los sueldos, gastos y materiales, internado militar y artefactos recibidos del almacén, importaron 99,474 pesos 36 centavos, de los cuales corresponden 9,155,10 al internado 27,377,52 a compra de materiales y herramientas, y el resto a sueldos y gastos menores. Se invirtieron en reparaciones y reformas del edificio, 3,100,05; se entregó a la Tesorería General, 3,609,10, y quedaron de existencia en caja, al terminar el año, 681,69.

La relación anterior no es un riguroso debe y haber, sino la indicación compendiada de lo más necesario para formar juicio sobre la importancia de la Escuela por el solo movimiento general de sus valores.

En los exámenes que últimamente sufrieron los 122 jóvenes que cursaron el año 1902 en ese plantel, los ejercicios fueron teóricos y prácticos a voluntad de los jurados. Quedando éstos satisfechos de las pruebas de suficiencia que presenciaron, especialmente en instrucción militar, música, fundición de hierro y otros interesantes ramos.

### NUEVO LEÓN.

#### Triunfo de la verdad.

Corroborando un hecho, en cuya certeza confiamos y es, que el pueblo del Estado de Nuevo León tiene plena confianza en su actual Gobernador, Sr. General D. Bernardo Reyes, por los servicios que ha prestado y la lealtad con que se condujo en todos sus actos, hallamos en un diario de la capital de la República, las conclusiones que transcribimos, de un extenso edito-

rial expresamente dedicado a los asuntos de Nuevo León.

Dicen así:

«El Sr. Gral. Bernardo Reyes está en la confianza pública perfectamente aceptado y todas y cada una de sus obras, indican la personalidad de un ciudadano capaz del bien y de la prosperidad, pues su patriotismo es verdadero y su labor gubernativa no está saturada de intrigas cobardes, ni tiene como mentor de sus operaciones el personalismo explotador. Enemigo de todos esos patrioterios estomacales, suficiente en sus ideales para sostener un principio cuando en bien del pueblo se presenta, acude a su valor civil y a su amor patriótico, dando pruebas palpables de que así lleva el estandarte de la justicia y el respeto a la autoridad y a la ley en todos sus actos.

En el Gobierno de Nuevo León ha podido crear y establecer una Administración pública capaz de señalarse como modelo, dejando satisfechos los deseos de sus conciudadanos que lo proclaman digno para continuar en el puesto donde ha dejado el honor nacional perfectamente resguardado, mereciendo, por esa labor la confianza del Sr. Presidente.

### SAN LUIS POTOSÍ.

#### La vía ancha.

Los contratistas del nuevo camino de fierro del Nacional de México, trabajan sin descanso en la construcción de la vía ancha; a efecto de dejar terminadas aquellas labores más pesadas para antes del principio de la estación de lluvias. La vía ancha llegaba últimamente hasta San Luis Potosí, y de este punto para el Sur, ó sea hasta la capital, los trabajos se han venido multiplicando hasta terminar unos ciento cuarenta kilómetros de herraje nuevo, que serán los últimos paralelos a la antigua vía. Los que sigan, se formarán en terracería enteramente nueva, y un tanto cuanto apartada de la antigua, pues se trata de acortar en lo posible el camino herrado.

#### Sociedad agrícola.

El Gobernador del Estado convocó a una Junta a los principales agricultores de la región, con el objeto de insinuarles formen una sociedad agrícola análoga a la que existe en la capital de la República y correspondiente de ella. Esa idea fué aceptada con entusiasmo: de modo que hay que esperar sea en breve realizada.

### TABASCO.

#### Alumbrado eléctrico.

Se debe al progresista señor General Bandala, Gobernador del Estado, que al fin la capital esté próxima a tener una mejora de tanto alcance y conveniencia como el establecimiento de la luz eléctrica en San Juan Bautista. Personalmente zanjó cuantas dificultades se opusieron anteriormente a la introducción de ese adelanto y en Febrero próximo pasado, quedó suscrito el contrato celebrado por el Poder Ejecutivo y el I. Ayuntamiento, con la Compañía Tabasqueña Electro-motriz; representando a aquellos, respectivamente, el Secretario General del Despacho y el Síndico primero Comisionado de Hacienda de dicho Cuerpo. En virtud de aquel contrato, han principiado los trabajos de construcción del edificio para la nueva instalación que quedará terminada antes de ocho meses.

Dicha instalación constará de 35 focos de luz de arco de 12 amperes ó sea de 1,200 bujías cada uno, y 264 luces incandescentes, de 32 bujías, distribuidos aquéllos y éstas convenientemente, en toda la Ciudad, según lo indique el Ayuntamiento y las exigencias del ramo; y, además, el alumbrado suficiente para los edificios públicos.

La Compañía recibirá como retribución por el puntual cumplimiento de este servicio, 18,000 pesos anuales, pagaderos por quincenas de 750.

Los focos de arco, serán instalados en postes de hierro a 6 metros de altura, y las luces incandescentes en pescantes del mismo metal, empotrados en las paredes; donde fuere necesario, se colocarán postes de madera, labrados y pintados, de cuatro metros y medio de altura.

### VERACRUZ.

#### Compañía Terminal.

Las empresas de los Ferrocarriles de Alvarado; de Veracruz al Pacífico; del Interoceánico y del Mexicano, están tratando de unirse para construir en Veracruz una estación que sea común a todas ellas. El objeto de la crea-

ción de ésta, es procurarse las cuatro empresas cierta economía, poniendo una sola planta de empleados, que todas ellas pagarán proporcionalmente, en lugar de las cuatro que hoy tienen por las estaciones actuales.

La empresa de la nueva gran estación se denominará (Compañía Terminal), y el autor del proyecto, Mr. W. L. Morkil, trabaja activamente en Londres porque pronto se convierta en hecho consumado.

#### Saneario de la capital del Estado.

El drenaje de la ciudad de Veracruz quedará terminado antes de concluir el corriente año; y una vez acabado serán de seguro, mucho más raros los casos de vómito; por más que los que allí se registran ahora, son muy escasos.

#### Obras del Puerto.

Se encuentran ya casi del todo concluidos los malecones, rompeolas y en general todas las más importantes obras del Puerto de Veracruz. Resta solo desazolvar perfectamente la bahía, cosa que se está haciendo á gran prisa y que se acabará de llevar á cabo en el segundo semestre del corriente año; pues las dragas continúan trabajando activamente y extraen de la bahía, á diario y las arrojan fuera de ella, 15,000 toneladas de arena.

Esta interesantísima obra de desazolve permite que puedan ahora acercarse al muelle de aquel puerto, buques con un calado hasta de 36 pies, en tanto que en otros puertos sólo pueden recibirse, junto á su muelle, buques de calado que no pasan de 26 pies.

## Honduras.

### EL EJECUTIVO ANTE EL CONGRESO.

Porque ratifica cuanto hemos dicho acerca de los acontecimientos hondureños, testimoniando la exactitud de nuestra información, transcribimos lo esencial del Mensaje del Presidente de la República ante el Congreso nacional, muy recientemente reunido, siendo de deplorar que en vez de tratar de la buena administración del país y de sus adelantos, tan sólo hable el General Bonilla del periodo electoral y de la guerra, que necesariamente mantuvo para llegar á tomar posesión de la Presidencia.

«El día 1.º de Febrero del corriente año asumí en el puerto de Amapala el Poder Supremo de la República, apoyándome, para este acto trascendental y de todo punto necesario, en la gran mayoría del voto popular que me ha designado para tan alto puesto, y bajo la impresión, que el Mandatario cuyo periodo había terminado llevaría delante su ruín propósito de traicionar la voluntad nacional, llevando desautorizadamente á la Presidencia de Honduras al candidato que él había patrocinado en la lucha electoral, mediante todo género de arbitrariedades y violencias.

No me engañé en lo que pretendía el ex-Presidente Sierra, de lo cual fui inmediatamente informado; y esto vino á justificar de una manera evidente el paso que tan oportunamente dí de asumir el Poder Supremo de la Nación.

Colocado en esta actitud he de afrontar la guerra, encabezando al pueblo que lidiaba por no ver burlada su soberanía; guerra que se entabló entre el mismo pueblo y los usurpadores del Poder; guerra cuyos sacrificios y desastres pesarán eternamente sobre los últimos.

Debatida la cuestión electoral en el tiempo fijado por la ley, y resuelta en los comicios de la manera que todos los hondureños conocen, no era presumible que se tratara de invalidar el gran veredicto emitido por el pueblo en uso del más sagrado é importante de sus derechos.

No obstante esto, vosotros conocéis, señores Diputados, todas las maniobras, todas las insidias que se pusieron en práctica para desvirtuar lo resuelto por la voluntad popular en el memorable caso á que me refiero.

Si este asunto no me afectara personalmente, yo expondría al Congreso Nacional todas las razones que me asisten para creer que se ha procedido con festinación y apasionamiento, si no con malicia, al haber elegido Presidente de la República al señor doctor don Juan Angel Arias; pero siendo yo uno de los candidatos electos por el pueblo, dejo al Congreso, que

delibera hoy con plena libertad y rodeado de todas las garantías posibles, la tarea de estudiar cuidadosamente los puntos que se relacionan con la elección presidencial de que va á ocuparse.

Volviendo á la guerra de que antes he hablado y en presencia del espléndido triunfo obtenido, de que no hay ejemplo en la historia hondureña, sabré decir, en homenaje á la verdad, que debemos á la justicia de la causa, al heroísmo del soldado, á la pericia de los jefes, y á la espontaneidad y patriotismo con que se han conducido en la crisis los hondureños, en general, este grandioso cuadro, en que hay tanto que admirar, y que sobresaldrá siempre en los anales de la nación.

Un sentimiento de pena me acompaña, sin embargo, en este momento, y es el de que el triunfo alcanzado haya sido contra hermanos, contra hermanos traídos cruelmente á una contienda injusta y desastrosa por hombres sin corazón y sin conciencia, que carecían de verdadero ideal político y que, en el fondo, no acariciaban otra mira que la de saciar sus vicios é insanas pasiones. Una parte de estos malos ciudadanos, aunque no todos, están actualmente bajo el imperio de la ley y de los tribunales comunes, que los juzgan por sus delitos atroces y crueles. El Gobierno se concreta á expedir la acción de la justicia, ante la cual se inclina reverente.

El señor Ministro General, señores Diputados, os dará cuenta con los informes de los jefes expedicionarios en la pasada guerra. A esos informes nada tengo que agregar. Estoy sí, satisfecho de la conducta observada, no sólo por dichos jefes, sino por los oficiales y tropa, aprovechando esta ocasión para darles un público testimonio de mi sincero agradecimiento.

Creo, señores Diputados, haberos expresado por ahora lo que más se relaciona con la actual situación, con las exigencias del momento. Confío en que vuestro acertado juicio, vuestra experiencia, vuestro patriotismo, vuestra lealtad, sabrán dar la solución más justa y conveniente á los asuntos que sean objeto de vuestras deliberaciones. ¡Ojalá que así suceda para bien de la patria!»

### Hacienda pública y comercio exterior DEL BRASIL.

Los diversos Estados que componen la República del Brasil, por necesidades y para realizar propósitos parciales de cada uno, han contraído compromisos en el exterior, recibiendo dinero en préstamo y haciendo emisiones, sin otro límite que el crédito de cada cual de esas entidades. Cesó primero la ventaja concedida, consultando la posibilidad de responder á la obligación, que el deseo de que ésta fuese lo más extensa posible. Parece que los prestamistas, satisfechos ya, no muestran la mejor voluntad para que se sigan multiplicando las operaciones.

Si se tratase de rectificar toda una política económica del Gobierno de la nación, ¿no sería un grave obstáculo esa facilidad de los Estados para comprometer parcialmente su crédito? La facultad de emitir y colocar empréstitos, sin caer en un evidente absurdo, no se puede admitir que á la vez sea de un Gobierno general y de Gobiernos parciales. Siendo en todos los casos una misma la garantía, que no es otra que el país, lo que se hace con esa duplicidad es proporcionarle complicaciones y abusar de su crédito.

No obstante la falta de regularidad en las cargas que sobre sí echa el Brasil, la confianza hacia las combinaciones hacendarias de origen nacional, no decae. Lo demuestra el hecho, de que los bonos interiores del Tesoro público, subieron durante los dos últimos años. En Rio de Janeiro y en los demás centros bursátiles del

#### Affaires exceptionnelles et très importantes AU MEXIQUE.

Riches mines de toute sorte; terrains très vastes et de grande valeur pour l'agriculture; développement et propagation d'industries diverses; commerce d'exportation et d'importation.

S'adresser pour avoir des renseignements á la Direction de ce journal.

Brasil, de 695 reis, fueron progresivamente aumentando hasta 980. Como se cotizan en el exterior, tuvieron también en Londres una alza proporcional.

Las condiciones hacendarias, en cuanto al monto y éxito de la recaudación fiscal, influyen mucho en el crédito. Anotaremos el último resultado que conocemos. Durante el año 1902, los ingresos nacionales, fueron de 43,051 contos de reis, oro y de 238,381 contos, en papel; ascendiendo los gastos á 34,650 contos, oro y 251,737 contos, papel. Quedó, pues, una diferencia favorable al Fisco, de 8,957 contos, oro y 3,269 contos papel, en todo el ejercicio económico.

En el presente año, según las previsiones oficiales, habrán de recaudarse 43,444 contos, oro y 250,145 contos, papel.

No vemos se dé todavía solución ni medianamente satisfactoria á la cuestión de las considerables emisiones fiduciarias. Hay en circulación 675,412 contos, en papel moneda.

El comercio exterior, no presenta el peor de los aspectos.

En el año 1902, el total de las exportaciones, fué de 736,120 contos. El de las importaciones de 467,239. Esta diferencia, favorable á la exportación, determina progreso y coadyuva á constituir la riqueza nacional. Sobrante, que todavía fué mayor en 1901, principalmente, porque el cambio con el exterior fué menos elevado y oscilante, que en el año último.

A pesar de estas constancias, á la simple vista propicias, la situación económica y hacendaria del Brasil, ha de forzosamente resentirse de la falta de extensa y lucrativa colocación del primero y tal vez principal de sus productos exportables: el café.

Es preciso, ó que la producción disminuya, ó que se venda mejor.

Como lo segundo, no depende de la voluntad del Gobierno y como por otra parte, la producción es cada vez mayor, el problema tiene mucha semejanza con el de las naciones productoras de plata.

Baste este dato, para estimar el peligro del Brasil, con el exceso de su café: en los últimos diez años, la producción ha subido desde 4 hasta 15,000,000 de sacos.

### La cuestión monetaria en Cuba.

Cuando la depreciación enorme de la plata en especie ha hecho irresoluble el problema en sentido de aceptarla como patrón monetario, el Presidente de Cuba señor Estrada Palma, muestra ciertas inclinaciones enteramente contrarias á la precaución que debe observarse con esa clase de moneda. Ahora, que las naciones americanas se preocupan de la conversión á oro para que disminuya la circulación de la de plata, hay en Cuba el proyecto de aumentarla.

Cuba, como todo país independiente y soberano (siempre con la venia de los Estados Unidos), debe tener su moneda nacional. Actualmente ni existe la propia, ni la agena muestra expreso consentimiento de continuar. Con excepción del dollar, que algo abunda, las monedas de oro y plata españolas, que constituyen esencial parte de la circulación, van por completo desapareciendo.

El señor Estrada Palma, quiere destinar un millón de pesos para comprar barras de plata y fabricar piezas, que lleven el cuño de la República cubana. Hasta ahí, es un propósito muy natural y para el proyecto, le sobra derecho.

Desea á la vez, que esa clase de moneda, ya con el carácter de nacional, circule á la par. Así se admitiría en las operaciones fiscales, proponiéndose por tanto, garantizarla.

Eso, es una aspiración perfectamente ilusoria, por más que sea justa. Las demás naciones de sistema monetario plata, tienen las mismas

#### COMISION

de exportación é importación. Para toda clase de compras en Europa y remitir á América ó viceversa.

Se admiten en la Dirección de este periódico. Garantizando exactitud, buen cumplimiento y la mayor economía.

A los COMISIONISTAS extranjeros que lo deseen, les será enviado ENTERAMENTE GRATIS este periódico

buenas intenciones. Que en la práctica no dan resultado.

El Fisco cubano, recibirá su moneda de plata como oro. El comercio la aceptará como de plata, rechazándola como de oro. Inmediatamente caerá en depreciación. El Gobierno y el país, habrán hecho un malísimo negocio. ¿Cree el señor Estrada Palma garantizar el oro con plata?

En efecto, puede hacerlo. Para ello necesita constituir un depósito, en plata, que sea equivalente a la apreciación en oro, del millón de pesos que pretende circule como tal. De otro modo, la moneda de plata del consabido millón seguirá la condición precaria y fatal, que la ley del mercado común le imponga.

Carece de fundamento el anhelo, de que el millón de pesos, que parece se acuñará en piezas de plata, lo haga el Gobierno circular, á la par, por obra y gracia de su voluntad excelentísima.

## IN MEMORIAM.

Cumplió el 7 de este mes, un año, que falleció en París el doctor don Fernando Cruz, Ministro Plenipotenciario de Guatemala, simpática y meritoria personalidad de sobresalientes cualidades, que en representación de su patria, dejó un vacío casi imposible de llenar con la brillantez y discreción que él supo hacerlo.

Fué un distinguido político y hombre de letras, liberal de convicciones, ferviente admirador de los principios democráticos con circunspección y honorabilidad, puesto que no de otro modo habría desempeñado el Ministerio de Relaciones Exteriores de su patria, durante la época que fué Presidente de la República el ilustre reformador, General don Justo Rufino Barrios.

El doctor Cruz que entendía el régimen republicano en muy diversas condiciones que como lo definen y practican quienes lo hacen acomodaticio para sus intereses personales, jamás podía marchar en buena inteligencia con los mangoneadores políticos de Guatemala en el último tiempo. ¿Por qué, sin embargo, lo dejaron ejerciendo el cargo de Ministro diplomático, que desde tiempo atrás, le había conferido otro Gobierno y con muy distinto orden de cosas?

Se imponía el doctor Cruz por su talento y rectitud, era un elemento de seriedad que si regresaba á su país, estrecharía aún sin proponérselo, los lazos de la familia democrática para combatir á la reacción. Convenía, pues, tenerlo alejado, para que no turbase el bienestar, de los que con pretexto de la felicidad pública, crean y sostienen por dilatado tiempo, situaciones anómalas y dañosas. Al amparo de las cuales las granjerías permanecen con prescindencia y detrimento de los principios, de la verdad y aún de la moralidad política.

Con su clara inteligencia, lo comprendía todo y el anhelo de ser útil á su patria, lo presentaba como resignado con las circunstancias, por más que necesariamente debió sufrir silencioso el desarrollo de las farsas y las consecuencias para los intereses permanentes de Guatemala. Hay que creer en nuestro tiempo que no existe seriedad en un Gobierno, cuando deja de valerse de fundamentos caracterizados y de bases científicas, para dar solución á los más vitales problemas económicos y hacendarios.

Sorprendió la muerte al doctor Cruz cuando por su nada avanzada edad era lo que menos podía esperarse. En los instantes últimos, no le halagaría ciertamente la evidencia de que su patria querida, por la que tanto trabajó y luchó, habría todavía de continuar abandonada por la prosperidad á que por muchos y justos títulos tiene derecho.

La REVISTA LATINO-AMERICANA, consecuente siempre con los buenos, dedica estas líneas como recuerdo y homenaje al liberal y al estadista, á aquella inteligencia firme que lució en el discurso y en la estrofa, pues su facundia é imaginación fueron admirables.

Era también el doctor Cruz, hombre de corazón noble y sencillo, patriota sincero, que nunca transigió con las intrigas y miserias del caciquismo. Como representante diplomático de Guatemala en Francia y otras naciones de Europa, con ingenuidad hay que decirlo: era irremplazable.

## De Europa

El doctor Proust, Inspector general de servicios sanitarios en Francia, ha dado la debida respuesta á las varias críticas formuladas sobre aplicación de los reglamentos de sanidad á bordo de los buques y grado de organización de los lazaretos establecidos en las costas del Mediterráneo.

Aunque el señor Proust, enérgicamente defiende los actos de la administración pública de que forma parte, reconoce son justificadas algunas de las censuras, originadas por deficiencias que habrán de evitarse mediante reformas legislativas que de desear es se introduzcan.

Hace resaltar la extensión de las medidas tomadas por numerosos Congresos y conferencias sanitarias, agregando, que la cuestión es de evidente orden internacional y que nunca llegarán á resolverse útilmente sus múltiples y difíciles problemas, sino mediante acuerdos de carácter expreso, que obliguen á todas las naciones interesadas.

Justamente una nueva conferencia internacional habrá de celebrarse en París el mes de Octubre del presente año, y sería bueno que los que como delegados tomen en ella parte, apoyasen las observaciones del señor Proust, que por lo plenas de fundamentos y de experiencia profesional, son de alta conveniencia. Sus conclusiones deberían admitirse, dando á este tema en su faz práctica de aplicabilidad mediata, una preferencia especial, requerida por su índole y por la necesidad de que los reglamentos sanitarios, sean severos, lo más minuciosos posible y de obligatorio cumplimiento entre todas las naciones.

—Ha tenido lugar el último ensayo oficial del acorazado «Enrique IV», siendo en todo, satisfactorio el resultado.

Presidió la Comisión ante la cual se ejecutaron las pruebas, el contraalmirante señor Borel de Bretzel. En las tres horas y media que duraron las maniobras, quedó constatado que la potencia del buque es de 11,100 caballos de fuerza, su velocidad de 17 á 18 nudos, superior á la que se hallaba prevista y las condiciones de resistencia, admirables. El consumo de carbón por hora y por metro cúbico, es de 157 kilos. Funcionó el aparejo con toda regularidad, quedando la comisión satisfecha de cuantas operaciones se practicaron.

El «Enrique IV» ha vuelto al arsenal y de creer es, que pronto entrará en servicio activo. Por lo expuesto y otros datos que poseemos, podemos asegurar, que será uno de los mejores acorazados de la marina de guerra de Francia.

—El señor Ernesto Caron al tomar posesión últimamente de la presidencia de la Municipalidad de París, pronunció ante el Consejo general un discurso, verdadero programa de trabajo, nutrido de asuntos importantes que reclaman la atención de los administradores de la gran ciudad.

Hállase la Municipalidad en circunstancias fáciles para realizar ese programa, porque su situación hacendaria, es buena. El presupuesto de gastos, que pasa de 44.000.000 de francos, se saldará con sobrantes.

En perspectiva hay un empréstito, que el Gobierno de la nación aprueba, habiendo ya presentado en ese sentido á la Cámara legislativa, un proyecto. El producto del empréstito, se invertirá en obras públicas de entidad. Son tantas y tan valiosas las que se realizan en París y sus inmediaciones, que la admiración de propios y de extraños es justificada.

El nuevo Presidente de la Municipalidad, por estudio y convicciones partidario decidido del progreso, promete esmerarse por conseguir sus más superiores beneficios con un trabajo incansante para satisfacer todas las exigencias de la hermosa metrópoli francesa.

—Protestan muchos diarios ingleses, contra el resultado del consejo de guerra de Wellington, que ha dictado completa absolución hacia varios oficiales del ejército, formalmente acusados de haber maltratado de la manera más brutal, en Capetown, á un grupo de paisanos.

La sentencia, que los declara libres de toda responsabilidad, ha producido la mayor de las sorpresas, por estar suficientemente comprobados los hechos cometidos por esos jefes militares, que motivaron la acusación formulada en su contra.

—Hace dos años que en Madrid despertó la curiosidad del público un proceso que se tramitó en el Juzgado de instrucción del distrito de la Inclusa, por denuncia del joven Enrique Sackville, hijo del lord inglés del mismo nombre.

Debatíase un asunto interesante y original, que recordaremos en cuatro líneas.

El noble inglés, que había estado en Madrid desempeñando el cargo de secretario en la Embajada de aquella nación en 1864, conoció en la capital á la célebre bailarina Pepita Durán, que logró enamorarle con sus encantos.

Terminada su misión diplomática, el lord llevó consigo á la bailarina, y cinco años después, en Arcachon, tuvieron un hijo, que fué inscrito en el Registro de nacimientos de aquella ciudad como hijo de lord Sackville y de su esposa Josefina Durán de Ortego.

Este hijo es el que al cabo de treinta años presentaba la denuncia ante la justicia española, reclamando que reconociera el matrimonio que decía haberse celebrado entre su padre y la bailarina en Madrid, y manifestando que la partida matrimonial en que constaba el religioso acto había sido falsificada.

La denuncia, que planteaba un asunto original, dió abundante trabajo á la Prensa y al Juzgado instructor.

El resultado de las diligencias judiciales no fué muy satisfactorio para el denunciante.

Las pruebas aportadas al sumario, los documentos que se unieron á la causa y las manifestaciones de los testigos que en ella depusieron demostraron que Pepita Durán había contraído matrimonio el año 50 con su maestro de baile, Juan Antonio Gabriel de la Oliva, en la parroquia de San Millán.

Un distinguido letrado, representante de la rama colateral de la familia Sackville, presentó al Juzgado la certificación que de la partida en que constaba dicho matrimonio canónico había obtenido en 1896. Como es de ley, en la certificación se indicaba que la partida no tenía enmiendas ni raspaduras.

Esa misma partida, inscrita en el folio 50 del tomo VII, cinco años más tarde, en 1901, aparece con enmienda manifiesta en los nombres de los contrayentes y en los de los abuelos del varón.

Enrique Sackville afirmaba entonces que la partida había sido falsificada para suplantar el nombre de su padre con el de Gabriel de la Oliva.

Por la otra parte se sostenía que se trataba de una mixtificación solamente, pues en la partida habían sido borrados los términos citados para escribir nuevamente los mismos, con objeto de querer demostrar que se había cometido una falsificación, y que en la partida se ponía antes otro nombre en el lugar del varón.

Todos los indicios favorecieron á esta última hipótesis. El Juzgado sometió á procedimiento á un individuo que había sido escribiente de la parroquia, quien estuvo preso cinco meses.

Ahora vuelve á resucitar este asunto. Es preciso advertir que en Londres, se ha celebrado recientemente el pleito de prevención promovido por el joven Enrique Sackville. En ese pleito, especial de la legislación inglesa, que consiste en los derechos que se tengan á una herencia viviendo todavía el que ha de ser testador, falló el Tribunal Supremo dando la razón á lord Sackville, quien negó que hubiese contraído matrimonio con Pepita Durán. El noble lord tiene ya más de ochenta años de edad.

Como decimos anteriormente, el Juzgado de la Inclusa ha abierto otra vez la causa, y el juez, señor Alonso Colmenares, y el escribano, señor Angulo, vienen trabajando preferentemente en este asunto, tomando como base indagaciones realizadas por los representantes en Madrid del hermano de lord Sackville.

Enviado un exhorto á Algeciras, y cumplimentado, resulta, que tiene el Juzgado en su poder la declaración, muy extensa por cierto, prestada por cierta persona que allí ha sido interrogada, y gran número de cartas redactadas en inglés, que han sido recogidas en un registro.

En Madrid se sigue nueva pista buscando á los autores materiales de la falsedad ejecutada en la partida que es base de este proceso.

Se hizo comparecer ante el juez á un testigo de interés. La diligencia practicada con éste tendrá un apéndice en el dictamen que darán muy pronto dos inteligentes peritos calígrafos.

El Juzgado seguirá trabajando con afán en la aclaración del delito que se persigue.

—Por falta de espacio no insertamos los ex-

tensos datos en que se nos da cuenta del mitin republicano celebrado en Sevilla.

Habló en primer término el señor Montes Sierra, para ensalzar la eficacia de la unión republicana. Fué muy aplaudido.

Después, el señor Salmerón pronunció un elocuentísimo discurso combatiendo el régimen monárquico, declarando que la obra de los republicanos es altamente patriótica, combatiendo el caciquismo y denostando al influjo teocrático.

El señor Salmerón, que fué recibido en el teatro de San Fernando, donde se celebró el mitin, con grandes demostraciones de entusiasmo, al concluir su discurso fué objeto de una calurosa ovación.

Los republicanos de Sevilla se muestran entusiasmados.

—Se confirma que el señor Villaverde tiene el propósito de presentar una proposición de ley relativa á la circulación fiduciaria y saneamiento de la moneda.

El trabajo parece que es voluminoso, y en él se contiene todo su pensamiento acerca del problema de los cambios.

Primero, el discurso de posesión de la presidencia; después, la proposición de la conjura, y ahora, el anuncio de ese acto.

No se puede ocultar que el propósito del señor Villaverde envuelve una novedad grande: la de presentar una proposición de ley de esa naturaleza siendo nada menos que presidente de la Cámara, revelando con esto que no le satisface, ni mucho menos, el pensamiento del Gobierno, y no tiene inconveniente en revelarlo de manera pública y solemne, anteponiendo al cargo que ocupa sus convencimientos en materia tan interesante.

—El Ministro de la Guerra de España, presentó al Congreso, un proyecto de ley relativo á la manera de hacer el reclutamiento en el ejército. Si no se establece el servicio obligatorio, de un modo expreso, toda reforma será insuficiente además de injusta.

Desde hace muchos años se suceden sin éxito los proyectos de ley encaminados á perseguir esa gran iniquidad social que se llama redención á metálico. El haberla suprimido para tiempo de guerra, dejándola en tiempo de paz, originó aquella injusticia, amparada con hábiles subterfugios, de que, á pesar de decir la ley que todas las clases sociales contribuirán por igual á esa carga de sangre, no fueron más que los proletarios á las guerras de Cuba y Filipinas.

Ocurrió con la redención lo que con la substitución. Al convertir ésta en limitada, en circunscrita á ciertos casos, y reducirla á tiempo de paz, se abrieron anchos portillos en los preceptos de la ley, y el que tuvo dinero compró un substituto, no sirviendo la limitación ni en paz ni en guerra.

Si ahora en la ley queda bien claveteado que no hay substitución ni redención, se habrá hecho una obra de justicia y tranquilidad social, por la que tanto se viene trabajando desde hace años. Esta es una reforma que retrasan los egoísmos de clase y que no puede diferirse más. En ella coinciden las autoridades militares y los demócratas, monárquicos y republicanos. El ministro ha procedido bien llevando al Congreso sólo unas bases, porque un articulado sirve de pretexto á obstrucciones que encubren egoísmos sociales.

—Otro importante proyecto, que no está enteramente bien madurado, ha sido presentado al Parlamento español. Nos referimos á la iniciativa de ley acerca del descanso dominical.

Es evidente que contra la codicia patronal, combinada con las necesidades del obrero, cada día crecientes, ha de intervenir el Poder público. En Madrid, las manifestaciones de los dependientes de comercio respondieron á una idea por la Prensa acogida con gran simpatía.

Donde nace el problema es cuando se trata de excepciones y penalidades. La realidad se impone, y es evidente que no puede aplicarse el precepto total de paralización del trabajo á toda la producción y á todos los servicios públicos. Pero no hay que abrir la puerta al abuso, y velar porque el sistema de turnos establecido en el proyecto sea eficaz. Reconocemos que, tratándose de una ley nueva, no es fácil aclimatar más severas penalidades, y aplaudimos la idea de que el importe de las multas vaya á parar, no al patrono, sino á Sociedades obreras benéficas.

Pero existe algo en la ley que nos inspira

profunda desconfianza. Es lo primero, que se entregue á los jueces municipales que hoy se estilan, nombrados por el cacique, hechuras del patrono, la tarea de dirimir los conflictos en juicio de faltas. Es lo segundo, que nos parece mal la cuantía exigua de la penalidad en metálico. Las multas equivalentes á los jornales, y si hay reincidencias al duplo de los jornales, son muchas veces inferiores al beneficio obtenido por el trabajo dominical.

## Reseña general de comercio, valores y efectos públicos.

Todavía momentos de duda y de marcada indecisión para el mercado de valores. Con la originalidad, de que la especulación ve motivos, tanto para el alza como para la baja.

Es que cada cual admite ó rehúsa según cree le convienen, las noticias que circulan. Luego que hay circunstancias locales como la persistencia en los retiros de fondos de las Cajas de Ahorros y hechos de carácter general como el marasmo en la Bolsa de New-York, que sirven de fundamento á unos y á otros para sus inclinaciones en sentido del alza ó de la baja.

En París, el mercado sufrió la doble influencia del proyecto de presupuestos para 1904 y del impuesto sobre la renta. Realizan los presupuestos un progreso, que quien no lo reconozca, incurre en evidente injusticia: es, en la parte de egresos, un proyecto de economías, metódicamente ideadas y con fondo de sinceridad. Responder así á las necesidades de la nación sin contraer más empréstitos ni imposición de gravámenes nuevos, debe satisfacer las aspiraciones de los más descontentadizos.

En cuanto al impuesto sobre la renta, admitido el principio, habrán de hacer lo posible por juzgarlo como equitativo y hasta moderado en la práctica. Por esto, hay que esperar, que cuando llegue el momento de la discusión, las inquietudes que el propósito que contiene otras veces despertaba, se hallarán ya muy calmadas y que hasta habrán de desaparecer.

Quisimos consignar esas indicaciones breves, para llegar á la conclusión, de que lejos de perjudicar los dos proyectos de ley las condiciones de la renta francesa 3 p. %, están sirviendo para favorecer su marcha. No acusarán las cotizaciones considerable aumento, pero existe mucha firmeza en las posiciones que adquiere y sus tenedores, confían en un despejado porvenir.

Entre los efectos públicos extranjeros, el 5 p. % italiano, no obstante la última crisis ministerial, parece que seguirá evolucionando con éxito. Influirá, de seguro, la buena opinión que se forma del éxito del comercio exterior de Italia. Apuntaremos algún dato de interés. Durante los cinco primeros meses del presente año, se ha elevado el tráfico internacional á 1.368.000.000 de liras, de los cuales 763.000.000 corresponden á importaciones y el resto á la exportación. Comparando ese resultado con el de los cinco primeros meses del año anterior, hay un aumento, en 1903, de 16.000.000 en la exportación italiana y de 22.000.000 en la importación.

Los valores industriales y metalúrgicos, en términos generales puede decirse, que adelantan algo. Una empresa que lo testimonia, es entre otras la de «Dinamita central», que está consiguiendo buenos tipos. Es, que la Compañía, se encuentra dispuesta á realizar las acciones de la Sociedad «Unión española de explosivos», que tiene en cartera. En el último balance anual ó sea en el formado hasta el 30 de Junio de 1902, los cupones cobrados pertenecientes á esas acciones, representaron 517.131 francos, sin ofrecer el beneficio total que se había previsto. No es extraño, pues, que cierta parte de la especulación se preocupe, de que sean empleadas con un éxito más reproductivo que hasta ahora, las sumas disponibles que en efectivo puede alcanzar la «Dinamita central», mediante la realización próxima de dichas acciones de la «Unión española de explosivos», que figuran con elevada proporción entre sus valores en cartera.

La disposición en los valores mineros, tampoco es mala, sin que deban confiar en ella los partidarios del metal blanco. Está la plata destinada por la fatalidad, á hacer víctimas de su desgracia los países que la adoptaron como patrón monetario, que con mayor ó menor lentitud, se irán arruinando.

En las minas de oro, hay mayor confianza, consecuencia de la actividad para la explotación que va creciendo. Lo cual revela, que la cuestión batallona ó sea la de mano de obra, se ha estudiado con seriedad y que las precauciones tomadas son eficaces. Mucho se está hablando de descubrimientos, que dejarán atrás las ilusiones y ensueños de más colosales riquezas. Será el Transvaal, quien ofrecerá espléndidas minas de diamantes, á lo que se afirma mucho más ricas que las afamadas de Kimberley.

Una de las negociaciones de mineral oro, que parece en camino de asegurada fortuna, es la nombrada «Cassinga». Va á entrar, con toda actividad, en periodo de explotación definitiva. Es que exploradores inteligentes acaban de reconocer sus terrenos y regresan convencidos de los filones y de los aluviones auríferos. Las instalaciones é importantes trabajos recientes del ingeniero señor Bremond también demuestran, que las investigaciones originarias fueron buenas como augurios del resultado actual.

Cotizaciones de valores de América.

6 p. % argentino de 1886, en París 475 y en Londres, 79. 1884, 82. 1896, 87. Cédulas argentinas, series B, 36 <sup>3</sup>/<sub>4</sub>; E, 36 <sup>1</sup>/<sub>2</sub> y F, 36 <sup>1</sup>/<sub>4</sub>. Cédulas de Buenos Aires, series J, K y P, 3 <sup>1</sup>/<sub>4</sub>.

6 p. % chileno de 1886, en Londres 82. 1892, 91. 1895, 83. 1896, 92.

4 p. % bonos nicaraguenses de la deuda inglesa, en Londres 67 <sup>1</sup>/<sub>2</sub>.

4 p. % brasileño de 1889, en París 78; en Londres 77,80; y en Amsterdam 75,20.

5 p. % consolidado mexicano, en Berlín 99,15; en Francfort 98,30; en Londres 99,05; y en Amsterdam 87,60. Bonos del Ayuntamiento de la ciudad de México, 96.

Honduras: 1867, 2 <sup>1</sup>/<sub>2</sub>. 1870, 2 <sup>1</sup>/<sub>4</sub>.

Peruanos: pretes. 9: común 2 <sup>1</sup>/<sub>4</sub>.

Exterior de Guatemala, 18.

Costa-Rica, A, 26; B, 19.

6 <sup>3</sup>/<sub>4</sub> p. % colombiano, 18.

3 <sup>1</sup>/<sub>2</sub> p. % del Uruguay, 55.

Venezuela: 1881, 17.

Paraguayos: 19 <sup>1</sup>/<sub>8</sub>.

Bancos. Londres y Río de la Plata, en Londres 53. Tarapacá, 5 <sup>1</sup>/<sub>2</sub>. Londres y México, 5 <sup>1</sup>/<sub>2</sub>. Inglés y Norte-América, 73. Inglés y Sur-América, 51. Londres y Brasil, 48. Nacional de México, en París 410.

Ferrocarriles. Buenos Aires al Rosario, en Londres 70. Este argentino, 62. Pensilvania, 67. Canadá y Pacífico, 95. Río claro, 27. San Pablo, 95. Atchison y Topeka, 73. Baltimore á Ohio, 90. Chicago á Milvankée, 101. New-York y Ontario, 45. Illinois central, 93. Central argentino, 87. Argentino, 85. Norte del Pacífico, 96. Antofagasta, 95. Buenos Aires al Pacífico, 72. Central del Uruguay y Montevideo, 65. Central Mexicano: bonos del 4 p. %, 82. Interoceánico Mexicano: 7 p. % A, 89; 7 p. % B, 68; 7 p. % 1.ª pref.ª, 1 <sup>1</sup>/<sub>8</sub>. Nacional Mexicano: certifs. A, 70; B, 19. Mexicano: 17: 1.ª pref.ª, 73 <sup>1</sup>/<sub>2</sub>; 2.ª, 23 <sup>1</sup>/<sub>4</sub>. Louisville, 87. New-York central, 93. Corrientes y Rosario, prete., 45. Wabash, preferente, 50. Unión del Pacífico, 91. Missouri, Kansasy Texas, 50.

Minas. Anaconda, 1 <sup>1</sup>/<sub>2</sub>. Montaña, 1 <sup>1</sup>/<sub>4</sub>. Progreso, 1. Alaska Treadwell, 2 <sup>1</sup>/<sub>2</sub>. Frontino y Bolivia, 1 <sup>1</sup>/<sub>4</sub>. Gran central, 2 <sup>1</sup>/<sub>4</sub>. Copiapó, 1 <sup>1</sup>/<sub>2</sub>. Alaska Mexicana, 1 <sup>3</sup>/<sub>4</sub>. Libiola, 1 <sup>1</sup>/<sub>4</sub>. Oroya, 1. Bonanza, 1 <sup>1</sup>/<sub>4</sub>.

Cotizaciones de valores de Europa.

3 p. % perpetuo francés, en París 101,75.

3 p. % noruego, de 1886, 90. 4 p. % italiano, 93.

3 <sup>1</sup>/<sub>2</sub> p. % sueco de 1895, 94. 3 p. % belga, 96.

4 p. % servio, 66. 3 p. % ruso, oro, de 1891, 97.

3 p. % portugués, 25. 3 p. % dinamarqués de 1897, 99. 4 p. % austriaco, oro, 98. 4 p. % exterior español, 89,90. 4 p. % húngaro, oro, 97,98.

Consolidados ingleses del 2 <sup>3</sup>/<sub>4</sub> p. %, 101,102.

Consolidados prusianos del 3 p. % en Berlín, 92,70. 3 p. % holandés, en Amsterdam, 96,60.

Cambios sobre París. New-York, 5,10. México, 2,10. Managua (Nicaragua), 1,95. Honduras, 1,10. Lima, 2,14. Bolivia, 2. Buenos Aires, 4,40. Viena, 98,82. Amsterdam, 42. Bruselas, 97,35. San Petersburgo, 42. Madrid, 36,37. Londres, 25,19. Francfort, 82. Berlín, 81. Roma, 99. Amberes, 97.

Cambios sobre Londres. New-York, 4,83. México, 16 <sup>1</sup>/<sub>4</sub>. Nicaragua, 15 <sup>3</sup>/<sub>4</sub>. Bolivia, 16. Valparaíso, 16 <sup>1</sup>/<sub>4</sub>. Río de Janeiro, 12 <sup>1</sup>/<sub>2</sub>. Lima, 16. Amsterdam, 16,17. Berlín, 21. Hamburgo, 20,17. Buenos Aires, 32. Viena, 116. Francfort, 29.

Prima del oro. Asunción del Paraguay, 1,100.

Colombia, 5,600. Buenos Aires, 163 <sup>1</sup>/<sub>4</sub>. Lima, 145. Guatemala, 1,850. Guayaquil, 100 <sup>1</sup>/<sub>4</sub>. Lisboa, 28 <sup>1</sup>/<sub>4</sub>.

# Anuncios

## ENFERMEDADES NERVIOSAS

*Epilepsia, Histerismo, Neurosis, Baile de San Victor, Crisis nerviosas, Delirio, Convulsiones de los Niños, Vértigos, Jaquecas, Insomnios, Predisposiciones hereditarias, Excesos del Trabajo y de los Placeres, Preocupaciones de Negocios, Pesadumbres violentas, Tensión intelectual constante y prolongada, tales son las causas que originan las Enfermedades Nerviosas. A todos aquellos que son víctimas de sus tormentos, el*

### JARABE de HENRY MURE

les proporcionará frecuente curación y siempre un alivio. Su uso produce sobre el sistema nervioso una modificación poderosa y durable, devolviéndole calma, el sueño y la alegría.—Noticia libre de gastos, pidiéndola. H. Mure, A. Gazagne, Suc<sup>o</sup>, Pont-S<sup>o</sup>-Esprit (Francia).

## BRONQUITIS CRÓNICAS, ESCRÓFULAS

### EXTENUACIÓN NERVIOSA

por exceso de trabajo ó de placeres

CURACION CIERTA por el uso de la

### SOLUCIÓN HENRY MURE

Fosfatada y Arseniada

Bajo su influencia la tos y la opresión disminuyen, el apetito aumenta y las fuerzas vuelven otra vez. HENRY MURE, en Pont-S<sup>o</sup>-Esprit (Francia) Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

## INFORMACION.

### A los banqueros, comerciantes é industriales de América.

Se les suministrarán cuantos datos deseen sobre establecimientos de crédito y empresas europeas.

### A los banqueros, comerciantes é industriales de Europa.

Se les darán análogas noticias acerca de establecimientos de crédito y empresas americanas.

### A los que viajan por negocios ó placer.

Se les ofrecerá al llegar á París, persona entendida y de confianza, para facilitarles el motivo de su venida al país.

Para todo lo expresado, en la Dirección de este periódico.

## ARQUITECTURA

Artes decorativas. Habitaciones campesinas. Artes industriales.

Colección de ciudades, casas, chozas, pabellones, kioscos, oficinas, parterres, invernaderos, céspedes, granjerías, etc., etc., de todos países y estilos, dibujadas al natural.

100 planchas con un hermoso frontispicio: 1 franco cada plancha

Las mismas iluminadas: 2 francos.

Informarán en la Dirección de esta Revista.

## PAQUETES POSTALES

para México, Chile, Nicaragua, El Salvador, Bolivia, Ecuador, Brasil y otras naciones americanas.

Servicio especial.

Rapidez. — Exactitud. — Economía.

Dirigirse á este periódico.

## PROPAGANDA EN EUROPA.

La Dirección de esta Revista, ofrece á los mineros, fabricantes y demás productores como á los comerciantes exportadores é importadores y casas bancarias de todas las Naciones de América, encargarse ya sea directamente ó por medio de sus infinitos Agentes y Corresponsales, de hacer en Europa una activa propaganda, empleando para ello el anuncio ó valiéndose de otras gestiones con resultados eficaces.

Para pormenores, los obtendrán pidiéndolos.

## JUGUETES MECÁNICOS DE ÚLTIMA NOVEDAD.

Inmenso surtido de máquinas á vapor y aire caliente.

Ferrocarriles completos, vapores, locomotoras eléctricas, montañas rusas, etcétera, etc.

La caja mágica con grandes sorpresas y motor magnético.

Fusiles de aire y armas de precisión.

Niños con tres cabezas, que rien, lloran, duermen y.... hablan.

Fonógrafos, Grafófonos, Automóviles y Bicicletas de todos sistemas.

De cuanto queda expresado y de otras muchas especialidades hay variadísimo surtido, á precios módicos. — Remesas sin gasto alguno.

En la Dirección de este periódico pidiendo los precios á la letra H, los obtendrán en seguida.

## LECCIONES

de francés, español y latín.

Escritos y copias en cualquiera de esos idiomas.

Precios módicos.

Informarán en esta Dirección. Rue Condorcet, n.º 3.

## A los artistas.

### A los hombres ilustrados. A los amantes de lo bello.

La reproducción fotográfica de los cuadros al óleo, esculturas y demás preciosidades que encierran los Museos del Louvre, de Luxemburgo, de Cluny, de Versalles; de los monumentos é inmediaciones de París como también de todas las grandes Capitales europeas, de sus Museos y monumentos; es del mayor interés para América, porque los artistas hallarán notables modelos de las diversas épocas y escuelas, las personas acostumbradas á viajes recordarán con placer los parajes y objetos que visitaron, y los que no han estado en Europa tendrán grata ocasión de conocer los infinitos ejemplares de arte que encierra.

Como se expresa en otro lugar de este periódico, remitiremos sin comisión ni gasto especial alguno, las fotografías que nuestros abonados deseen. Los precios son sumamente módicos.

Tenemos dispuestos más de 5,000 clichés y además de vistas panorámicas, cuadros, esculturas, etcétera, hay una vasta colección de retratos de celebridades políticas, artísticas, literarias y de todas clases del mundo entero.

Cada ciento de tarjetas fotográficas diferentes, elegidas á gusto del interesado y con sus instrucciones, lo daremos por la insignificante suma de 125 francos. Mayor formato y mejor calidad, á 200. Al platino, de sorprendente efecto, 240.

Rebaja, adquiriendo desde un millar.

Fotografías al carbón, de gran tamaño y puro lujo, desde 10 á 20 francos cada una.

No se mandan muestras por innecesarias, tratándose de artículo tan conocido.

Pago adelantado ó garantizado en París.

Servicio rápido y esmerado.

De venta, aparatos fotográficos completos y muy económicos.

Escriban al Director de la REVISTA LATINO-AMERICANA, por corresponder el ramo á la Agencia internacional La Emprendedora, que está en combinación con el periódico.

Rue Condorcet, n.º 3. — Paris.

## Compagnie Générale des VERRERIES ESPAGNOLES.

Fábrica de Jerez de la Frontera, antes La Jerezana.—Botellas de todas clases, especialidad en

### BOTELLAS DE BOLA

Templadas en hornos nuevos, estilo Champagne.

La fabricación de estas botellas se prueba diariamente á la presión de 10 atmósferas. Para precios y condiciones dirigirse á la Fábrica de Jerez. Para evitar retrasos en los envíos, mándense referencias sobre Jerez ó el importe del pedido.

# FOLLETÍN

DE LA REVISTA LATINO-AMERICANA

(17)

## RECLAMACIÓN BURRELL contra El Salvador.

(Continuación).

cesionarios del Puerto de El Triunfo; todos los demás eran accionistas de la Compañía. ¿Podrá darse mejor prueba del hecho de que el Gobierno no abrigaba ningún sentimiento de hostilidad hacia la Compañía? ¿No prueba esto que el Gobierno, lejos de serle hostil, hizo lo que pudo para ayudarla, favoreciendo de nuevo á los administradores que aún no habían cumplido con sus anteriores obligaciones contractuales? Estaba ya concluida como la mitad del ferrocarril de La Unión á San Miguel, y este hecho demuestra que ninguna idea de competencia tenía en la mente el Gobierno cuando hacia la nueva contrata. El Gobierno solamente buscaba el bienestar general del país. Los concesionarios de este ferrocarril no pudieron conseguir el dinero suficiente para construir el camino, y esto es debido sin duda al hecho de que las empresas de El Triunfo no tenían crédito, que sus negocios habían sido malos.

La misma edición del *Diario Oficial* que publicó el decreto cerrando temporalmente el puerto de El Triunfo por la necesidad del Gobierno de El Salvador de disminuir lo más posible los gastos, provee otros medios de hacer frente á la situación creada por la crisis financiera que se hacía sentir en ese tiempo. Todo esto está plenamente probado en los periódicos oficiales que acabo de mencionar.

El *Diario Oficial* del 26 de Mayo de 1899 publicó un decreto del Ejecutivo requiriendo el pago de los derechos de Aduana, inmediatamente después de su liquidación. La costumbre antes de ese tiempo era de esperar de uno á tres meses para hacerse el pago.

El decreto suspendiendo la importación por el puerto de El Triunfo, fué dado, como se lee, por la necesidad de hacer economías y de evitar el contrabando. Una orden de 10 de abril disminuye el número de empleados, también con el objeto de economía, y dejó solamente para la

defensa del puerto El Triunfo, al Comandante del lugar con una pequeña guarnición.

El *Diario* del 24 de abril publica un llamamiento, hecho por el Secretario de la Guerra y Marina, á los pensionados del Estado, para reducir sus pensiones en proporción á los recursos del país, como lo establece el Presupuesto.

El *Diario* del 10 de abril de 1900 se refiere al decreto legislativo expedido el 3 del mismo mes y año, que aumenta á un 150 por 100 los derechos de Aduana, con motivo de que, á pesar de las economías introducidas por el Gobierno, no había fondos suficientes para hacer frente á los gastos de la administración.

Todo esto demuestra lo que he dicho antes, á saber: la crisis financiera que afligía entonces al país, el embarazo pecuniario del Gobierno, y la necesidad de hacer economías.

El *Diario* del 12 de junio de 1901, publica la contrata con don José Cabezas Bonilla, para la conclusión, en quince meses, del ferrocarril de La Unión á San Miguel y también de un muelle donde puedan atracar dos vapores á la vez. Demuestra también que la parte ya hecha de ese camino, cuya construcción se suspendió en 1897, fué entregada á los nuevos concesionarios.

El *Bulletin* número 58 del Bureau of American Republics, confirma (véase pág. 8) todo lo que he dicho respecto al puerto de La Unión, y un grabado de esta ciudad, junto con una descripción de la misma, se encuentran en la página 26.

JOSÉ ROSA PACAS.

I

## LAUDO

En la cuestión de arbitramento entre los Estados Unidos de América y la República de El Salvador.

La reclamación de la «Salvador Commercial Company» y otros ciudadanos de los Estados Unidos, accionistas de la Corporación llamada «Compañía de El Triunfo Limitada» que no han obtenido sus acciones de ciudadanos de El Salvador ú otros que no son ciudadanos de los Estados Unidos, desde la fecha de la presentación del memorial de la «Salvador Commercial Company» al Departamento de Estado del Gobierno de los Estados Unidos de América.

(Continuará.)

**EFECTOS EUROPEOS**

**PARA CONSUMO DIRECTO**  
A las personas de las Repúblicas hispano-americanas que acostumbran adquirir en Europa productos franceses ó de cualquiera otra nación para uso propio, se les advierte, que la Dirección de este periódico toma á su cargo la compra y envío por un Agente especial, garantizando exactitud y economía.  
Para las remesas en pequeñas cantidades, se hacen con suma rapidez por medio de paquetes postales.

**LA EMPRENDEDORA.**

Agencia internacional para asuntos relacionados con el desarrollo de las riquezas naturales y operaciones de todo género de los países hispano-americanos.  
Consultas sobre derecho público, juicios civiles y criminales y procedimientos administrativos, en cualquiera nación de Europa ó de América.  
Para proposiciones, proyectos, datos y detalles, en la Dirección de este periódico.

**VALLS HERMANOS**

**INGENIEROS CONSTRUCTORES**  
Talleres fundados en 1854  
19 — CALLE DEL CAMPO SAGRADO — 19  
Barcelona (España)  
Casa especial en maquinarias completas para fábricas de aceites, fideos, chocolates, harinas, etc. **Prensas hidráulicas** y de todas clases, máquinas de vapor, motores, turbinas, malacates, bombas, etc.  
25 medallas, 3 grandes diplomas de honor y 2 de progreso, de premio. Numerosas referencias en la Península y Ultramar.  
Telegramas: VALLS, Campo Sagrado.  
BARCELONA. Teléfono 595.

**CINEMATOGRAFOS de todos sistemas y tamaños.**

Para grandes instalaciones: aparato, linterna y cuadros; 2,500 francos.  
Cinematógrafos medianos, enteramente completos á 600, 800 y 1000 francos.  
Pequeños, para recreo de familias: 100 francos.  
Estos precios son especiales y de verdadero reclamo.  
Remesa hasta cualquiera lugar de América, gratis; sin comisión ni ningún otro gasto suplementario.  
Ocurran á la Dirección de esta REVISTA.

**LOS MOTORES MODERNOS**

Motores á gas y generadores de gas pobre.—Motores á petróleo y á gasolina.—Motores eléctricos.—Motores de aire caliente.—Motores hidráulicos.—Motores de vapor.—Recalentadores de vapor aplicables á cualquier sistema de caldera; 30 por 100 de economía de carbón.—Instalaciones completas para riegos y agotamientos.—Toda clase de aparatos para la elevación de aguas.—Calderas de vapor nuevas y de ocasión.—Centrales eléctricas y material eléctrico en general.  
Pídanse presupuestos, precios y catálogos á  
M. GOMEZ CANO, Pascual y Genis, 20, Valencia (España)

**EL DIOS DEL AMOR**

ACREDITADA FÁBRICA DE PUROS Y CIGARROS.  
Premiada en varias Exposiciones.  
Situada entre las calles Porfirio Díaz y Sr. German  
Puros de diversas vitolas, elaborados con Tabacos legítimos de Compostola y Tuxtla Cigarros de varias marcas.  
**PRECIOS SIN COMPETENCIA.**  
Se remiten muestras á quien las solicite.  
Apartado Correo, 62. Teléfono, 22.  
MONTERO SUCS. MAZATLAN.  
Estado de Sinaloa. MÉXICO.

**ORTOPEDIA MODERNA**

Bajo dirección facultativa se construyen los mejores corsés graduables para corregir toda desviación de la columna vertebral, piernas y brazos artificiales de la mayor comodidad. Aparatos para la coxalgia, así como para corregir la torcedura de pies, piernas y tobillos. Cochechitos y butacas para enfermos. Catálogos ilustrados se remiten.  
Bazar Quirúrgico de Alonso Senmartí, Carretas, 13 frente al Café de Pombo y ministerio de la Gobernación.

**FOTOGRAFÍAS**

**DE LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE 1900**

Albums de lujo y corrientes, completos, ó de algunos Palacios.  
Hay de todos tamaños y precios.  
Variedad inmensa de vistas sin coleccionar. Cada 100 tarjetas, desde 150 francos.  
Informar en esta Revista.

**FÁBRICAS DE PUROS de ALBERTO MAUS, S. en C.**

Orizaba (Veracruz)  
«La Rosa», «El Aguila», «La Premiada», «El Cesar» y otras marcas de excelentes cigarros.

**MANUEL CORONEL MATUS**

Abogado y Notario,  
se hace cargo de poderes judiciales y extra-judiciales del comercio y empresas de toda clase, en la República de Nicaragua.  
CIUDAD DE MANAGUA — Calle de Candelaria, núm. 16.

**NUEVO DEPÓSITO Y GRAN EXPENDIO**

de materiales de construcción.  
Existencia constante y á precios sin competencia de maderas de pino tea y pino blanco, de todas dimensiones, vigas de acero, ladrillos, rieles sistema Decauville, etc.  
José G. Escalante Patron  
Calle 58, núm. 556.—MERIDA (Yucatán).

**CHILE**

**EN ANTOFAGASTA. EL GRAN HOTEL COLON**

es el mejor situado, servido y más económico.  
Se recomienda á las familias, comerciantes y viajeros en general.  
ENGLISH SPOKEN—MAN SPRECHT DEUTSCH  
On parle français.

MUÑOZ HERMANOS, Propietarios.

**Precios de suscripción á la REVISTA LATINO-AMERICANA**

París.	Al año, 25 francos cada una.
Departamentos de Francia y Naciones de Europa.	» 35 » » »
Naciones de América.	» 50 » » »
En las mismas, pasando de 50 suscripciones.	» 45 » » »
Países no comprendidos anteriormente.	» 15 pesos oro.

La suscripción cuando menos, se admite por un semestre.  
**Pago adelantado.**  
Se aceptan anuncios.  
Para Francia: 40 céntimos línea.  
Para el exterior: precios convencionales.  
Reclamos y Comunicados ó Remi-tidos; 1 franco la línea.

**MÁPAS MURALES**

de todas las Naciones americanas.  
Tamaño 1 metro 20 centímetros por 1 metro.  
Precio: desde 10 francos cada uno.

**ORNAMENTOS DE ARQUITECTURA**

(para dibujo)  
con arreglo á los modelos de la Escuela de Bellas Artes de París  
100 planchas variadísimas.  
39 francos cada colección de 25 planchas.  
Plantas, flores, frutas (en negro y en color).  
Marina, pájaros, mariposas y otros diversos asuntos.  
Cada colección de 40 planchas, desde 35 francos.  
Los pedidos, libres de comisión, á la Dirección de este periódico.

W. IBERRI I. M. IBERRI G. A. IBERRI

**W. IBERRI é HIJOS**

Agentes Generales y Comerciantes Comisionistas.  
Agentes de varias compañías mineras. Agentes de la Compañía de pólvora para minas *The Judson Dynamite and Powder, de San Francisco Cal.*—Agentes de la Compañía de seguros marítimos y accidentes *The British and Foreign Marine Insurance Co., Limited*, de Liverpool. Agentes de la Compañía de Seguros contra incendios *Home Insurance Co.*, de New York.—Banqueros de las Compañías de Seguros de Vida *The Mutual Life Insurance Co.*, de New York y *La Fraternal* de México.—Agentes del *Banco Minero* de Chihuahua y de otras diversas Empresas.  
Avenida VIII núm. 217. Apartado núm. 9.  
Guaymas. SONORA. República Mexicana.

**HOTEL ALMADA. Hotel Moderno de Primera clase.**

A. B. González, Propietario.  
Guaymas, Calle del Muelle. Sonora (MÉXICO)

**FÁBRICA DE BATERÍA DE COCINA**

y OTROS ARTÍCULOS con BAÑO de PORCELANA  
LAVIADA Y COMPAÑÍA (S. en C.), Gijón (ASTURIAS)

Maquinaria usada. Adquirida nueva maquinaria, se venden en buenas condiciones Máquinas y Calderas de vapor, Compresor de aire, Cubilote á chorro de vapor sistema Herberitz, Condensador y filtro, Molino y Criba para fundición, Báscula de carros, Bombas, Pulsómetros, Máquinas para batir cal, Máquina de caldear, Sierra para perfiles pequeños de hierro, Sierra circular para hierro, Máquina de espigar balaustres, Máquinas de roscar «Brown», Cepillo, Ménsulas y Soportes de transmisión, Dinamo, Máquina de hielo, produciendo 225 á 250 kilos hora.—Máquina nueva. Un enfriador centrifugal para agua de circulación de condensadores.

**MATERIAL**

para Gabinetes de física y Laboratorios de química.  
Alambiques y aparatos de destilación, antiguos y modernos, para la fabricación de toda clase de aguardientes (cognac, ron, etc., etc.)  
Alcoholes de todo género.  
Destilación de esencias.  
Precios módicos.

Para presupuestos, planos, datos é informes, escriban á esta redacción, con sobreescrito á la letra C.

**ARMANDO M. ALBEDI.**

COMISIONISTA.  
Agente de las casas: *Laivig Stasny Praga y Francoforte*, Alemania y Austria, como igualmente de otras muchas de los Estados Unidos de Norte-América.  
Acepto consignaciones, haciendo liberales adelantos sobre los mismos garantizando su neto resultado con firma á satisfacción. Me encargo además de la compra de efectos en esta plaza, en el interior de la República ó en el extranjero, garantizando los precios más módicos.  
Solicito correspondencia en español, inglés, francés é italiano.  
Ap. 26. Guaymas-Calle del Muelle, frente al Hotel Almada.  
Sonora. MÉXICO.

**BANCOS.**

**Banco de Londres y Río de la Plata.**

LIMITADO.  
Londres, Paris, 16 rue Halevy; Buenos Aires, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Paysandú, Mendoza, Rio Janeiro, Pernambuco, Pará y Barracas al Norte.—Operaciones, descuentos, transferencias telegráficas, letras de cambio, remesas, compra y venta de cédulas y otros títulos, depósitos en oro sellado, depósitos en moneda legal, depósitos en títulos, remesas de interés para Europa y cobranzas.

**The Anglo-Argentine Bank Ltd.**

El Banco Anglo-Argentino, limitado London: 15 Nicolás Lane. E. C. Buenos Aires, Reconquista, 78. —Montevideo, calle Zábala, núm. 3.  
Capital autorizado. . . . . £ 950.000  
Capital suscrito. . . . . » 450.000  
Idem pagado. . . . . » 300.000  
Fondo de reserva. . . . . » 5.000

Se abren cuentas corrientes con firmas comerciales y particulares.  
Se reciben depósitos á la vista y por períodos fijos.  
Se descuentan, negocian y cobran letras.  
Se recibe en depósito bonos y acciones para el cobro de cupones y dividendos.  
Se remite á los interesados en Europa el producto de cupones y dividendos.  
Compra y venta de bonos y acciones por cuenta de terceros.

**THE BANK OF BRITISH NORTH AMERICA**

Incorporated by Royal Charter  
Paid-up Capital, L. 1,000,000. Reserve Fund, L. 275,000  
Grants Letters of Credit on its Branches in the Provinces of Quebec, Ontario, Nova Scotia, New Brunswick and British Columbia (Dominion of Canada), at its agents in New York, San Francisco and Chicago, payable on presentation free of charge.  
Also purchases, or forwards for collection, Bills on America and Coupons for dividends on American stocks, and undertakes the purchase and sale of stock and other money business in the British Provinces and the United States.  
By Order of the Court, A. G. WALLIS, Secretary.  
3, Clement's-lane, Lombard-street, London E.C.  
Branches are now open in the West Kootenay Districts, British Columbia, at Rossland, Trail, Sandon, Kaslo and Slocan City.

**Banco Alemán Trasatlántico.**

BERLIN, BUENOS AIRES, VALPARAISO  
Capital: 20,000,000 marcos  
*Deutsche, Ueberseeische Bank-Berlin*  
Buenos Aires, Reconquista, esquina Piedad.  
Se encarga de toda clase de operaciones bancarias y gira sobre todas las plazas de comercio y todos los pequeños pueblos de Italia, España, Alemania, Francia, Inglaterra, Rusia, Suiza, etc.  
Da cartas de crédito para viajeros y para la compra de mercaderías. Abre cuentas corrientes y recibe depósitos.

**AVIS AUX INTÉRESSÉS**

Dans la direction de ce journal on fournit toute sorte de renseignements au sujet des affaires tant commerciales que financières ou autres concernant tous les pays de l'Amérique. S'adresser.

R. PUJOL, impresor, Tallers, 45.—BARCELONA